

# EXPRESIÓN COMUNAL

julio - agosto 2017

Nota del director

La transparencia es saludable para las finanzas públicas

Rendición de cuentas: nuevo modelo proyectos p.1

Fijan plazos de validez para facturas proformas p.4

Comunidades creativas: Protegiendo a nuestros niños,  
niñas y adolescentes p.5

Organizaciones de grado superior se capacitan en  
seguridad comunitaria p.6

Nuevo salón multiusos beneficiará a 1.250 personas  
en Ticabán p.7

San Bosco de Mora: Articulación entre gobierno central y local  
permite mejoras en infraestructura vial p.8

Comunidad de San Mateo con nuevo mercado multiusos p.9

ADI Corcovado - Carate facilita la aventura en el parque  
nacional y comunidades vecinas p.10

Revista informativa de



## La transparencia es saludable para las finanzas públicas



Al iniciar funciones en Dinadeco en la actual Administración, había varios objetivos claramente definidos, todos ellos en aras de facilitar la labor que realizan las personas que participan voluntariamente en las organizaciones comunales y, aunque queda mucho trabajo por hacer, paulatinamente hemos ido cumpliendo esos objetivos.

Facilitamos el acceso a los servicios institucionales mediante el Sistema Nacional de Registro (SNRA), agilizando la entrega de certificaciones de personería jurídica, modernizamos la metodología para la

aprobación y financiamiento de proyectos, promovemos la participación y afiliación de la población migrante y refugiada en las organizaciones comunales y apoyamos la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (PNDC), entre otras muchas.

Una de las tareas a las cuales se les ha dedicado importantes esfuerzos ha sido la liquidación de proyectos por parte de organizaciones comunales. De acuerdo con la normativa existente, las organizaciones comunales que reciban recursos del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad para financiar proyectos, tienen un plazo máximo de un año para realizar la liquidación, que consiste, básicamente, en un informe de gastos respaldado por comprobantes.

Al iniciar la actual Administración, desde el año 2002 hasta el 2013, la cantidad de proyectos pendientes de liquidar era de 198, superando la alarmante cifra de 5.000 millones de colones. En vista de dicha situación, este tema se convirtió en una de las principales preocupaciones de la actual administración por tratarse particularmente de la rendición de cuentas de los recursos que todos los costarricenses aportamos con nuestros impuestos.

Al finalizar el mes de agosto del año curso, la Dirección Nacional presentó al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad el informe de avance sobre el cumplimiento de liquidaciones. La totalidad de proyectos por liquidar a esta fecha es de 92 de los cuales al periodo 2002 a mayo 2014 corresponde 55 proyectos. Durante tres años de trabajo, se ha logrado liquidar 451 proyectos y se redujo en más del 50% la cantidad de proyectos sin liquidar arrastrados de periodos anteriores. Siendo esta la principal muestra de responsabilidad por parte de la Dirección Nacional y el Consejo Nacional de reducir al máximo los casos en algunas ocasiones complejos, que se han identificado.

Se ha implementado a nivel institucional una política denominada “liquidaciones pendientes CERO”, que impulsa en nuestros equipos regionales fortalecer el acompañamiento para el correcto uso de los recursos públicos por parte de las organizaciones comunales, así como el desarrollo de campañas informativas y reuniones de trabajo específicas, para resolver las situaciones pendientes.

La transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, es una responsabilidad compartida entre las organizaciones comunales y DINADECO, en el que el trabajo conjunto, serio y planificado son la mejor herramienta para seguir demostrando a Costa Rica, que cada colón que se traslade al movimiento comunal, se convierte en cuatro, por el impacto que genera en el desarrollo del país.

### Periodistas

Alejandra Abarca Durán  
aabarca@dinadeco.go.cr

Gerardo Jiménez Zuñiga  
ghjimenez@dinadeco.go.cr

### Diseño gráfico y diagramación

### Publicista

Joseph Campos Bonilla  
joseph.campos@dinadeco.go.cr

### Edición

Gerardo Jiménez Zúñiga

### Fotografía

Unidad de Información y  
Comunicación

### Contactenos

Teléfonos: 2528-4000  
Extensiones: 160 -161-162-163  
www.dinadeco.go.cr  
info@dinadeco.go.cr

**Foto de portada:** Bailarina en la inauguración del mercado multiusos de la ADI de San Mateo.



# Rendición de cuentas sobre el nuevo modelo proyectos

## Resultados y lecciones aprendidas a un año de su implementación

Gerardo Jiménez Z. / ghjimenez@dinadeco.go.cr

Desde que Dinadeco, con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, implementó la nueva metodología para el financiamiento de proyectos, ha sido posible ordenar, mejorar, analizar, simplificar y evaluar, esos procesos que inician en el seno de las propias organizaciones, pasan por el análisis técnico, la asignación de recursos y la concreción de iniciativas comunales.

Este modelo dio inicio con la publicación de los nuevos requisitos para presentar y aprobar proyectos, en el Alcance No. 65 a La Gaceta No 81 del 28 de abril de 2016 y, a juicio del director nacional de Dinadeco, Harys Regidor Barboza, deja importantes lecciones para ser incorporadas como ajustes a partir del ejercicio presupuestario del año 2018, particularmente en la aplicación de las variables de la herramienta de clasificación de proyectos.

Por su parte, el jefe de la Dirección Técnica Operativa de Dinadeco, Alexánder Martínez Quesada, informó que entre los meses de junio y octubre de 2016, la institución recibió 425 anteproyectos con pretensiones económicas superiores a los 36.000 millones de colones para ser financiados con los recursos del período 2017, siendo los proyectos de infraestructura vial y comunal los de mayor demanda (121 y 168 respectivamente), seguidos por los de mobiliario y equipo (103), compra de terreno (28) y socioproductivos (5).

**Cuadro N°1**  
**Total anteproyectos recibidos y admitidos según tipo**

Tipo de proyecto	Recibidos		Admitidos	
	Cantidad	Monto solicitado en colones	Cantidad	Monto solicitado en colones
Infraestructura comunal	168	18.084.418.989,76	95	10.951.005.911,96
Infraestructura vial	121	12.259.643.380,50	76	7.436.533.637,54
Mobiliario y equipo	103	3.438.497.279,40	82	2.809.934.429,74
Compra de terreno	28	2.323.241.620,05	12	729.655.139,53
Socioproductivo	5	667.232.564,40	4	527.232.564,40
<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>36.773.033.834,11</b>	<b>269</b>	<b>22.454.361.683,17</b>

De los 425 anteproyectos recibidos, una vez aplicada la herramienta de clasificación dispuesta para esos efectos, un total de 269 cumplieron con los requisitos formales publicados en La Gaceta, lo que los convierte en admisibles. Como se podrá notar en el cuadro, para lograr el financiamiento del 100% de los proyectos admitidos se requería de una suma superior a los 22 mil millones de colones, lo cual implica un monto cuatro veces más que el presupuesto disponible en la Institución. Esta es una de las razones más importantes por las cuales la herramienta de clasificación de proyectos, se convierte en un instrumento de transparencia y rendición de cuentas, al momento de la preselección final.

De los 269 anteproyectos admisibles y precalificados, fueron avalados 102, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, para un total de 3.896 millones de colones, que correspondía aproximadamente al 60% de los recursos disponibles, ya que por disposición del Consejo Nacional, el otro 40% se destinaría a continuar proyectos de la anterior modalidad ingresados a DINADECO. Al superar en cuatro veces los recursos disponibles para financiar proyectos, la limitación de presupuesto impidió dar contenido económico a otras 167 iniciativas que requerían más de 19 mil millones.

**Cuadro N° 2**  
**Anteproyectos según tipo,**  
**preseleccionados para la fase de proyecto**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto aprobado en colones</b>
Infraestructura vial	13	1.187.651.403,50
Infraestructura comunal	12	1.029.688.778,64
Mobiliario y equipo	68	887.764.915,50
Socio productivo	4	486.929.350,00
Compra de terreno	5	304.099.602,50
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>3.896.134.050,00</b>

**Cuadro N° 3**  
**Anteproyectos según región,**  
**preseleccionados para la fase de proyecto**

Región	Cantidad	Monto aprobado en colones
Brunca	15	240.799.600,00
Central Occidental	4	211.290.911,80
Central Oriental	6	284.984.099,87
Chorotega	21	611.542.855,00
Heredia	4	81.207.821,00
Huetar Caribe	10	281.085.407,19
Huetar Norte	14	753.640.703,57
Metropolitana	20	965.265.699,16
Pacífico Central	8	466.316.952,50
<b>Total general</b>	<b>102</b>	<b>3.896.134.050,09</b>

**Lecciones aprendidas en el proceso**

En los diferentes ejercicios de rendición de cuentas con organizaciones comunales, el director nacional, Harys Regidor, ha señalado una serie de lecciones aprendidas en el proceso, entre las que destacan:

En la fase de presentación de anteproyectos, necesidad de implementar un sistema informático robusto para ingresar información desde las regiones, fortalecer la capacitación de los equipos regionales y mejorar la información y comunicación sobre el proceso, en cuanto a requisitos y forma de evaluación para las organizaciones comunales.

La experiencia permitió una mejora sustancial en la capacidad de respuesta institucional mediante la utilización de todos los medios disponibles, desde correos electrónicos, hasta la atención personalizada. Por primera vez, la respuesta institucional es expedita y se realiza al 100% de organizaciones comunales que ingresaron una iniciativa de manera tal que ninguna organización comunal se quedó sin una respuesta institucional.

Finalmente, el acompañamiento de los equipos regionales a las organizaciones, fortaleció los procesos de comunicación y apoyo, lo que redundó en una mejor elaboración de anteproyectos y cumplimiento de requisitos.

De acuerdo con Alexander Martínez, después de un análisis preliminar del primer ciclo de recepción de anteproyectos bajo la nueva modalidad, se detecta una serie de ventajas de la nueva metodología con respecto al sistema anterior, particularmente en el orden del procedimiento para emitir dictamen, incluida la aplicación de una herramienta de clasificación que permite priorizar las solicitudes de financiamiento que se encuentran esperando trámite.

Como resultado del análisis, así como de conversaciones, discusiones, aclaraciones y preocupaciones externadas por distintos líderes comunales y, en virtud de que le corresponde al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad la responsabilidad de analizar y actualizar los criterios para la clasificación y priorización de proyectos con transparencia y objetividad, en la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2017, ese órgano se mostró complacido con los avances logrados y consideró que Dinadeco se encuentra en un momento adecuado para aprovechar las lecciones aprendidas e implementar las oportunidades de mejora detectadas durante este primer ejercicio de distribución de recursos del fondo de proyectos bajo la nueva metodología.

# Fijan plazos de validez para facturas proformas

Aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad el 13 de julio de 2017

Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr

Las solicitudes de financiamiento de proyectos que presentan las organizaciones comunales ante el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, deben estar respaldadas por al menos tres cotizaciones o facturas proformas de los diferentes bienes y servicios que se requieren para llevar a cabo la iniciativa, lo cual es fundamental para el análisis técnico respectivo y la aprobación de los recursos.

Debido a la gran cantidad de solicitudes de financiamiento que están pendientes, versus la reducida disponibilidad financiera, los proyectos que ingresaron a Dinadeco antes del 28 de abril de 2016, fecha en que se publicaron los nuevos requisitos en el Alcance No. 65 a La Gaceta No. 81, presentan un rezago en su aprobación, lo cual provoca el vencimiento de las cotizaciones contenidas en los expedientes.

En aras de contribuir con el desarrollo de las actividades comunales, sin dejar de aplicar los principios de eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en acatamiento de las disposiciones de la Ley 8220 de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, por iniciativa de la Dirección Nacional, en sesión realizada el 13 de julio de 2017, el Consejo Nacional resolvió:

## **Proyectos de compra de mobiliario y equipo**

Para proyectos de compra de mobiliario y equipo, las proformas aportadas no tendrán fecha de vencimiento, por lo tanto, serán válidas desde su presentación hasta que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, conozca la solicitud de financiamiento. Por tanto, este documento no será solicitado nuevamente por la Institución.

## **Proyectos de infraestructura vial y comunal**

Con respecto a proyectos constructivos, ya sean de infraestructura vial o comunal, el órgano concedente solo recibirá para su aprobación aquellos proyectos, cuyas cotizaciones no tengan más de un año de haber sido presentadas, de lo contrario deberán aportar nuevas proformas, con la finalidad de determinar el valor actual de la obra en relación con el monto solicitado inicialmente.

## **Proyectos de compra de terreno**

La compra de terreno constituye un contrato privado que obliga a ambas partes durante un tiempo determinado, por lo que el Consejo solo aprobará proyectos con opciones de compra-venta cuya vigencia sea de seis meses o más.

En todos los casos, de presentarse diferencias entre los costos reales y los consignados en el expediente del proyecto, dichas diferencias deberán ser cubiertas por la organización comunal solicitante.

### **Cuadro resumen Plazos de validez de facturas proformas en proyectos**

<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Vigencia de las proformas</b>
Mobiliario y equipo	No tienen vencimiento
Infraestructura	Un año máximo, después deben renovar documentos
Compra de terreno	Opción de compra-venta vigente por seis meses o más

# COMUNIDADES CREATIVAS: Protegiendo a nuestros niños, niñas y adolescentes

Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr



Los comités tutelares, así como las juntas de protección a la niñez y adolescencia, constituyen la base comunitaria del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, al cual pertenecen las asociaciones de desarrollo de la comunidad inscritas en Dinadeco, bajo los términos de la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad.

De acuerdo con los términos de la carta de intenciones firmada entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, por intermedio de las asociaciones de desarrollo que cuentan con un comité tutelar, se impulsarán proyectos que promuevan el ejercicio efectivo del derecho a la recreación, al arte y a la cultura por parte de las personas menores de edad, como una alternativa para descubrir y desarrollar talentos, potenciar la creatividad, y promover la recreación y la interacción con el entorno inmediato, para el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.

Estas iniciativas comunitarias son las que pretende impulsar el programa “Comunidades Creativas” diseñado para operar durante un año, en todo el territorio nacional, con posibilidades de continuar. Entre sus metas se espera integrar al menos a 45 asociaciones de desarrollo con un mínimo de 150 menores de edad como beneficiarios del proyecto, ello implica un mínimo de dos actividades sostenibles por grupo etario.

Para el desarrollo de dichas iniciativas, cada organización comunal podría disponer de diez millones de colones, en un modelo único de proyecto para ser adaptado de acuerdo con las especificidades de cada comunidad y de la población meta.

Durante un año, se espera que en las comunidades se desarrollen espacios sostenibles de formación artística, cultural y recreativa, mediante talleres formativos, lúdicos y atractivos para la población menor de edad, con actividades que van desde estimulación temprana hasta clases de pintura, baile, danza, artes plásticas, canto, ejecución de instrumentos, y deportes, entre otras propuestas, con la expectativa de generar espacios de participación, socialización, cambios en estilos de vida, mejoramiento de la condición física, fomento de la autoestima, reducción del estrés y sentido de pertenencia grupal, entre otros beneficios.

Además de la contratación de personal especializado para impartir los cursos, el programa está en capacidad de financiar materiales, instrumentos musicales básicos, vestuario para teatro, meriendas y cualquier otro requerimiento excepto activos fijos tales como grabadoras, proyectores, computadores o artefactos electrónicos.

El programa se encuentra aún en la etapa de información a funcionarios y dirigentes de asociaciones de desarrollo, los cuales han participado en cuatro talleres, el primero de ellos el 26 de julio pasado, reunió al personal de campo de Dinadeco, mientras que dirigentes de la Región Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe, Alajuela, Cartago y San José, recibieron información el día 5 de agosto.

El 19 de agosto fue el turno para la región Huetar Norte, con la participación de dirigentes de Guatuso, Los Chiles y San Carlos; y el 26 de agosto el taller se realizó en la región Brunca, con la participación de representantes de asociaciones de desarrollo de Corredores, Golfito y Coto Brus.





# Organizaciones de grado superior se capacitan en seguridad comunitaria

**Mauricio Salazar / msalazar@dinadeco.go.cr**

Mediante la aplicación del modelo de trabajo aprender haciendo, representantes de juntas directivas de uniones zonales y cantonales participaron en los encuentros sobre seguridad comunitaria, que se llevaron a cabo los días 7 y 28 de julio de 2017, en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (Inder), en jornadas de 8 am a 4 pm.

En estas actividades, desarrolladas con grupos distintos en los dos días, se abordaron las temáticas de seguridad ciudadana, prevención de violencia, convivencia ciudadana, problemática de inseguridad y factores de riesgo, entre otras.

Estas capacitaciones forman parte del compromiso de Dinadeco para contribuir con el cumplimiento del objetivo estratégico en el sector de Seguridad Ciudadana y Justicia “Ampliar la cobertura y el efecto de las



acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad”. La conducción de los talleres estuvo a cargo del señor Gustavo Salazar Jara, capacitador del Viceministerio de Justicia y Paz.

La aplicación de diversas dinámicas grupales, permitió a los asistentes exponer sus experiencias y vivencias en esta materia y a la vez identificar técnicas preventivas que pueden poner en práctica en sus comunidades, como aporte en la mejora de la calidad de vida.

Se espera para el próximo año continuar con estas capacitaciones, a efecto de que otras organizaciones cantonales, federaciones y uniones zonales, se sumen en la participación.

**Dirigentes de uniones cantonales y zonales de la Región Occidental participan en los talleres de Seguridad Comunitaria impartidos por el Viceministerio de Paz.**



# Nuevo salón multiusos beneficiará a 1.250 personas en Ticabán

**Financiamiento para la construcción de las obras ronda los ₡136 millones. Organización comunal aportó el terreno donde el salón, fue edificado.**

Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr



La comunidad de Ticabán, en La Rita de Pococí, estrena un moderno salón multiusos de 622 metros cuadrados; esta infraestructura, gestionada por la Asociación de Desarrollo Integral de esa comunidad, le permite, a partir de ahora, contar con un espacio físico apto para realizar actividades sociales, educativas, deportivas, recreativas y culturales.

Para la construcción de este proyecto, que beneficia a 1.250 habitantes de la zona, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad (CNDC), destinó la suma de 136 millones de colones, mientras que la Asociación de Desarrollo aportó el terreno.

La entrega del salón multiusos a la comunidad fue celebrada en un encuentro con familias, estudiante, vecinos y representantes de la Asociación de Desarrollo, en el que participaron: el presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, la primera dama, Mercedes Peñas Domingo y el director nacional de Dinadeco, Harys Regidor, junto con otras autoridades nacionales y locales, como parte de la gira de trabajo que realiza el presidente Solís Rivera por Región Huetar Caribe, del 28 al 31 de agosto.

“Entregar a las comunidades espacios e

infraestructuras que ellas mismas han financiado mediante sus impuestos, es la manera más directa y efectiva para fomentar y fortalecer su organización a nivel local, lo que repercute en una mejora indiscutible en la calidad de vida de sus habitantes. A mayor organización comunal, mayor es la capacidad de los cantones, distritos y barrios para potenciar todas las oportunidades de desarrollo con las que cuentan”, señaló el mandatario Luis Guillermo Solís.

Por su parte, el director de Dinadeco, Harys Regidor, manifestó su satisfacción por la culminación de esta obra en Ticabán. “Este salón multiusos es parte de los resultados del trabajo que de manera conjunta venimos articulando entre instituciones públicas, gobiernos locales y organizaciones cantonales, con el fin de definir las prioridades desde los propios territorios, sumar esfuerzos y llevar soluciones en educación, cultura, deporte y recreación a las comunidades que no cuentan con la infraestructura necesaria para esto; y de esta forma estimular estos elementos vitales para la vida comunitaria y el desarrollo local”, comentó. La Asociación de Desarrollo Integral de la Rita de Pococí se encargará de la administración y mantenimiento del inmueble.



Presidente Luis Guillermo Solís corta la cinta inaugural en el salón multiusos de Ticabán de La Rita de Pococí (Fotografías cortesía Periódico el Guapileño)



# Articulación entre gobierno central y local permite mejoras en infraestructura vial

Gerardo Jiménez // ghjimenez@dinadeco.go.cr

### • En el marco del programa *Tejiendo Desarrollo del Despacho de la Primera Dama*

La comunidad de San Bosco de Mora recibió la visita de una comitiva de Gobierno encabezada por Luis Guillermo Solís Rivera, presidente de la República, para inspeccionar los trabajos realizados en la construcción del camino.

En el marco de la Ley de Transferencia de Recursos Económicos y Competencias a las Municipalidades, impulsado por el programa “Tejiendo Desarrollo” del despacho de la primera dama, Mercedes Peñas Domingo, Dinadeco y el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad apoyan los esfuerzos por mejorar la infraestructura vial en esa comunidad.

Consecuente con ese objetivo, el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprobó los recursos que permitieron el mejoramiento de la superficie de ruedo

con losas de concreto y sus respectivas cunetas, para una longitud de 800 metros en cinco tramos de caminos del barrio San Bosco de Mora, lo que permite un incremento en la calidad de vida de los habitantes de la localidad.



Estos trabajos permitieron mejorar la canalización de aguas pluviales con lo que se evita la erosión provocada por la escorrentía a ambos lados del camino, que además, se utiliza como una vía alterna para salir a Ciudad Colón, cuando la ruta nacional presenta algún inconveniente.

Los recursos fueron aprobados con cargo al ejercicio económico del año 2016 por un monto de 92.561.400,00 colones

Aparte del Presidente de la República, también participaron en la gira: la primera dama, Mercedes Peñas Domingo, el director nacional de Dinadeco, Harys Regidor y el Alcalde de la Municipalidad de Mora, Gilberto Monge Pizarro.

Fotos 1 y 2 . La primera dama Mercedes Peñas; el director de Dinadeco, Harys Regidor y el presidente Luis Guillermo Solís, inspeccionan las obras de construcción en el proyecto de la ADI de San Bosco de Mora



# Comunidad de San Mateo con nuevo mercado multiusos

Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr

El 7 de agosto pasado, con la presencia de la primera dama de la República, doña Mercedes Peñas Domingo, el director nacional de Dinadeco, Harys Regidor, miembros del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, representantes de la municipalidad local y de otras instituciones, así como dirigentes comunales, fue inaugurado el mercado multiusos de San Mateo de Alajuela, una obra realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de esa localidad de la provincia de Alajuela, con financiamiento del Consejo, por más de 160 millones de colones.

La obra consiste en la infraestructura que alberga un mercado multiusos, un mini parque comunal y aceras perimetrales, todo lo cual abarca una cobertura de 672 metros cuadrados y se ubica en el barrio El Cenízaro de San Mateo.

Con esta iniciativa, la organización comunal pretende dar un nuevo impulso al desarrollo del cantón, con un beneficio directo para los pobladores, ya que incide de manera positiva en el bienestar de las familias, especialmente las de menos recursos, dado que será una fuente de empleo, particularmente para los productores locales.

El propósito es disponer de instalaciones para el embellecimiento de la comunidad y disfrute de las familias de la localidad con comodidad y seguridad.

El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad aprobó la suma de 160.054.400,00 colones para financiar este proyecto, el cual recibió un aporte adicional de la comunidad por una suma superior a 10 millones de colones.

El terreno es propiedad de la Municipalidad de San Mateo, la cual, por la vía del convenio, ha cedido el inmueble en calidad préstamo por un plazo de 99 años, para que se pueda realizar la construcción del inmueble en ese lugar.

El proyecto beneficia directamente a unos 2.692 habitantes del distrito central, mayoritariamente productores, pero también se pueden ver beneficiadas unas 6.316 personas del resto del cantón, comunidades cercanas y visitantes.



Fotos 3 - 4 Inauguración del mercado multiusos de la ADI San Mateo



5



El pasado 31 de agosto, gracias al trabajo de la ADI de San Mateo, los habitantes de dicho cantón y sus productores, celebraron por primera vez la feria del agricultor, siendo reconocido como uno de los más importantes aportes para el progreso y desarrollo del cantón, con una exitosa participación de más de 20 productores de la zona.



# Comunidades ejemplares



## ADI Corcovado - Carate facilita la aventura en el parque nacional y comunidades vecinas.

*Visitantes disponen de servicios de hospedaje, alimentación y tienda de recuerdos.*

*Productores agropecuarios se ven beneficiados con el proyecto.*

*Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr*

En el Pacífico Sur de Costa Rica, en la provincia de Puntarenas, se ubica el Parque Nacional Corcovado, el sitio con mayor número de especies animales y forestales por kilómetro cuadrado en Costa Rica, según la revista National Geographic.

El valor natural, histórico y cultural que hace de Corcovado uno de los sitios más reconocidos del país, tiene ahora mayores razones para ser visitado por turistas de todas partes del mundo, gracias a la Asociación de Desarrollo Integral Corcovado-Carate que, desde inicios del presente año, ofrece servicios de hospedaje, alimentación, guías turísticos y tienda de recuerdos en la estación Sirena, lo que se traduce en oportunidades de





negocio para los pobladores de la zona, ya que, desde la fundación del parque en 1975, los visitantes debían pasar la noche en condiciones muy adversas, lo que desestimaba el atractivo de la zona.

El hospedaje y la alimentación eran casi inexistentes, pero gracias a una importante donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por dos millones de dólares, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Asociación de Desarrollo lograron construir y equipar un albergue con capacidad para 70 personas, con facilidades para cocinar, en tanto que una donación de 20 millones de colones del Banco Nacional (BNCR), mediante el programa de Responsabilidad Social, permitió a la organización obtener el capital inicial para iniciar los nuevos servicios.

Gracias a estas inversiones y a la visión de la organización comunal, Corcovado es ahora un sitio ideal para disfrutar de la riqueza natural, con instalaciones cómodas y buen servicio. Las utilidades percibidas por la Asociación se utilizan en beneficio del mismo parque nacional al tiempo que se apoya también a los pobladores de comunidades cercanas como Carate, Bahía Drake y Puerto Jiménez, tanto con la prestación de servicios como con la compra de sus productos agropecuarios tales como: maíz, frijoles, pollo, huevos y arroz, entre otros.

Falta mucho por hacer, todavía hay dificultades en la infraestructura vial lo cual no ha sido obstáculo para que unas 55 mil personas visiten anualmente el Parque Corcovado, pero la perspectiva de transformar dificultades en oportunidades de negocio, así como la habilidad y tesón para conseguir financiamiento, hacen de la Asociación de Desarrollo Integral Corcovado-Carate, una organización que demuestra empeño y coraje, y eso les convierte en la comunidad ejemplar de esta edición.







**Ya se acerca  
el Día Nacional  
del Servidor Comunitario.  
domingo 29 de octubre  
Desamparados**



**50 años fortaleciendo la  
democracia y el desarrollo  
de Costa Rica mediante la  
participación ciudadana**